

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVEURSA HOLDING S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en su oficina ubicada en la vía Manta Rocafuerte, siendo las diez y media horas, estando presente en forma virtual (vía skype) la Compañía NATROCU URBAN SL, debidamente representada por el señor Miquel Solé Sanromá, Administrador Único de la Compañía, quien conforma el 99.88% del capital pagado de la empresa y el señor Miquel Solé Sanromá (vía Skype) quien conforma el 0.12% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria publicada en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el domicilio principal de la Compañía. Actúa como Secretaria AH-DOC la señora Evelyn López López, y actúa como Presidente de la sesión la Señorita Aimee Cruz García. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2018
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos Losada & Asociados Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.
5. Aprobación de los auditores externos para el ejercicio fiscal 2019.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía INVEURSA HOLDING S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2018 se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2018, el cual una vez leido, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, informe del Comisario de la compañía el señor José Morocho Garófalo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2018, el cual una vez leido, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, el informe de los Auditores Externos Losada & Asociados Cía Ltda. representado por el Economista Edgar Ramos, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2018, el cual una vez leido, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por último, se trata el quinto punto del orden del día, esto es la contratación de los Auditores Externos por el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven no contratar los servicios de los Auditores Externos Losada & Asociados Cía Ltda., ya que su activo no supera los quinientos mil dólares.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1) Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, decidiendo para el ejercicio del 2019 lo siguiente: a) Absorber la pérdida acumulada del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018 con las Aportaciones a Futuro Aumento de Capital realizadas por su accionista Natrocu Urban SL; b) Aportar a Amadora SA los valores que se necesiten para la administración del Fideicomiso Mirasol y aquellos que permitan llevar a cabo estudios de nuevos proyectos inmobiliarios concernientes a los terrenos del Fideicomiso Mirasol; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, 3) Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2018; 4) Aprobar el Informe de los Auditores Externos Losada & Asociados Cía Ltda. al 31 de diciembre del 2018; 5) No aprobar la contratación de los Auditores Externos Losada & Asociados Cía Ltda. para el ejercicio fiscal 2019.

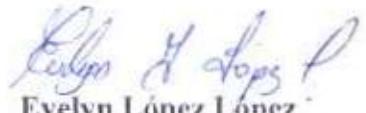
No teniendo otro punto que tratar, la Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

Miquel Solé Sanromá
Natrocu Urban S.L.
Accionista


Aimee Elizabeth Cruz García
Presidente

Miquel Solé Sanromá
Accionista
Gerente General


Evelyn López López
Secretaria Ah-Doc